

	PAGINA		PAGINA
Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Aparejador.	6063	Resolución del Ayuntamiento de Linares por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas, según acuerdo plenario de 28 de noviembre de 1977, para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal, una de Oficial Calcador y tres de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de esta Corporación.	6064
Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor titular de Violoncelo de la Fundación Pública del Conservatorio Profesional de Música.	6063	Resolución del Ayuntamiento de Lucena por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza vacante de Policía municipal.	6064
Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor auxiliar de Guitarra en la Delegación de Reus de la Fundación Pública del Conservatorio Profesional de Música.	6063	Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Aparejadores o Arquitectos Técnicos.	6065
Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos.	6064	Resolución del Ayuntamiento de Manises por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido para la provisión de la plaza de Aparejador.	6065
Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Arquitecto.	6064	Resolución del Ayuntamiento de Manises por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido para la provisión de la plaza de Perito Industrial.	6065
Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se convocan oposiciones libres para cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares de Administración General.	6064	Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Programadores, Operadores y Perforistas del Centro de Proceso de Datos.	6065
Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer plazas de Técnicos de Administración General.	6064	Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Peritos Industriales.	6066
Resolución del Ayuntamiento de Hellín referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General.	6064	Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Profesores Mercantiles.	6066

## I. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**6991** REAL DECRETO 424/1978, de 11 de marzo, por el que se convocan elecciones parciales para cubrir un escaño de Senador en representación de la provincia de Alicante.

Vacante uno de los escaños de Senador en representación de la provincia de Alicante, por fallecimiento de su titular, procede convocar elecciones parciales para completar la representación en el Senado de dicha provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos veintiocho, apartado primero, y veintinueve, apartados segundo y tercero del Real Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta y siete, de dieciocho de marzo, sobre normas electorales.

En su virtud, a propuesta del Presidente del Gobierno, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Se convocan elecciones parciales para cubrir un escaño de Senador en representación de la provincia de Alicante, por el tiempo que resta de la presente legislatura.

Artículo segundo.—La elección se celebrará el día diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y ocho, con sujeción a cuanto se establece en el Real Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta y siete, de dieciocho de marzo, sobre normas electorales.

Dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

**6992** REAL DECRETO 425/1978, de 11 de marzo, por el que se convocan elecciones parciales para cubrir un escaño de Senador en representación de la provincia de Oviedo.

Vacante uno de los escaños de Senador en representación de la provincia de Oviedo; por renuncia de su titular, procede

convocar elecciones parciales para completar la representación en el Senado de dicha provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos veintiocho, apartado primero, y veintinueve, apartados segundo y tercero del Real Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta y siete, de dieciocho de marzo, sobre normas electorales.

En su virtud, a propuesta del Presidente del Gobierno, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Se convocan elecciones parciales para cubrir un escaño de Senador en representación de la provincia de Oviedo, por el tiempo que resta de la presente legislatura.

Artículo segundo.—La elección se celebrará el día diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y ocho, con sujeción a cuanto se establece en el Real Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta y siete, de dieciocho de marzo, sobre normas electorales.

Dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

**6993** REAL DECRETO 428/1978, de 11 de marzo, por el que se adapta el Real Decreto 1692/1977, de 11 de julio, sobre medidas de organización en la Presidencia del Gobierno.

Modificada recientemente la estructura del Gobierno, resulta oportuno adaptar su organización administrativa a la nueva situación, y ello en base al principio de estricta economía en el gasto público.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de marzo de mil novecientos setenta y ocho,